

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
MIM/DCS/MBF

OFICINA
DE
PARTES

11808 / 876660

MAT.: SOLICITUD DE PERMISO SIN
GOCE DE REMUNERACIONES

Nº 2757 /P 2025

LAS CONDES, 22 SEP 2025

VISTOS:

1. Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 del 13 de marzo de 2014, que delega funciones al Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°566 de fecha 22 de febrero de 2016, que delega otras funciones del Alcalde en el Administrador Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 6 de diciembre 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

La carta suscrita por el funcionario **Vicente Eduardo Campos Beltrán**, con visto bueno de la Administradora Municipal, solicitando se conceda permiso sin goce de remuneraciones por el día que se señala en la misma.

DECRETO,

1.- **CONCÉDESE**, permiso sin goce de remuneraciones

a don:

Nombre : **Vicente Eduardo Campos Beltrán**
Rut : XXXXXXXXXX
Planta : Profesionales
Grado : 6º
Función : Profesional
Departamento : Ingeniería
Dirección : Tránsito y Transporte Público
Por el día : 22 de Septiembre de 2025

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADORA
NAJEL IRENE KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

Dirección de Control
Unidad Desempeño Funcionario
Interesado
Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
Sección Bienestar y Calidad de Vida
Sección Remuneraciones
Oficina de Partes